Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/18 "PROVISIÓN DE PERIODICOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID Nº 350.200.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de septiembre del año 2018, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Lic. Michael Martínez, jefe interino del Departamento de Administración de Contratos y la Lic. Nilda Ojeda, Jefa de Licitaciones, designados por Resolución N° 2983 de fecha 18 de junio de 2018, a fin de realizar la evaluación de la **Contratación Directa N° 13/2018 con I.D. N° 350.200 para la "PROVISIÓN DE PERIODICOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".**--------

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 16 de agosto de 2018, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **EDITORIAL EL PAIS S.A., DIARIO EXPRESS, EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A., KIOSKO LA VICTORIA, DINAN PUBLICIDAD S.R.L., y FRANCISCO MENA** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 24 de agosto de 2018 hasta las 09:00 horas. ----------

Así mismo se deja constancia que mediante la Addenda N° 2 fue comunicada a la DNCP la ampliación de la fecha de apertura quedando establecida para el 03 de septiembre del año 2018 hasta las 09:00 hs.----------

La Firma que presentan oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante, es: **FRANCISCO MENA**.----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/18 "PROVISIÓN DE PERIODICOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID Nº 350.200.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" con sus respectivas modificaciones conforme al Decreto Nº 3.719/15, y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

N°	PROVEEDORES OFERENTES	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas			
		Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D - Formulario N° 3).	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (Anexo D – Formulario N° 4)**	**Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**
1-	**FRANCISCO MENA**	**CUMPLE** (Folios 002 al 005)	**CUMPLE** Requerido: G. 7.250.000 Presenta: G. 7.500.000 (Folio 006)	**CUMPLE** Siendo una empresa unipersonal, se verifica que la C.I. del propietario y firmante de la oferta se encuentra "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1511411 (Folio 011)	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 007)

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los inciso a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ingreso a la página de la Secretaria de la Función Pública, a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N° 8709/2018), solicitando información sobre "Ser o no Funcionario/a Público/a del siguiente representante de la empresa:

Certificado N°	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	
	FRANCISCO MENA	
557905	FRANCISCO MENA OCAMPOS – C.I. 732.738	***No registra datos***

De acuerdo al análisis realizado para determinar si el oferente o representante de la firma se halla comprendido en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que el mismo no figura en la base de Datos del SINARH. A ese efecto, la declaración jurada presentada confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vínculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos, por lo cual las ofertas son aceptadas para pasar a evaluar los demás documentos de carácter sustancial.----------

Por último, se deja constancia que se ha verificado además en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que el oferente no se encuentra inhabilitado para presentar ofertas.-------

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/18 "PROVISIÓN DE PERIODICOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID Nº 350.200.

Conclusión: La firma **FRANCISCO MENA** cumple con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.----------

Tercer punto del Orden del día.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		**FRANCISCO MENA** **RUC: 732738-2**
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 008)

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		**FRANCISCO MENA** **RUC: 732738-2**
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE** El Documento se encuentra "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1511411 (Folio 011)
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE** El Documento se encuentra "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1511411 (Folio 011)
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE** El Documento se encuentra "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1511411 (Folio 011)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** El Documento se encuentra "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1511411 (Folio 011)
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*NO APLICA*
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE** El Documento se encuentra "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1511411 (Folio 011)

V)	**Otros documentos:**	**FRANCISCO MENA**
	➢ Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años (2016-2017).	**NO PRESENTA** (por lo que el comité solicitara por Nota)

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/18 "PROVISIÓN DE PERIODICOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID Nº 350.200.

	➢ Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de periódicos. Podrán presentarse contratos y/o facturas que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del lote ofertado, o en su defecto la sumatoria de los montos máximos de cada lote ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2017 (Indistintamente de cualquier año).	**CUMPLE** Presentación impresa (Folios 013 al 021) Presenta copia del Contrato N° 37/2016 con el Ministerio Publico por un monto máximo de Gs. 140.000.000 en concepto de Provisión de Periódicos, copia del Contrato N° 29/2017 con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por un monto máximo de Gs. 44.400.000 en concepto de Provisión de Periódicos.
	➢ Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE** Se observa en la Constancia SIPE N° 1511411 como documento "ACTIVO" el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 201164 con fecha de emisión 01/08/18 y vencimiento 11/09/18. (Folio 011)
	➢ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	**CUMPLE** Presentación impresa (Sin Foliación)
	➢ Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007	**CUMPLE** El Documento se encuentra "ACTIVO" en la Constancia SIPE Nº 1511411 (Folio 011)
	ESPECIFICACIONES TECNICAS - ANEXO C	**CUMPLE** Presentación impresa (Folios 009 al 010)

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán ser presentados en un plazo de 24 horas hábiles, contadas a partir de la recepción de la nota, y deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

A la firma **FRANCISCO MENA,** según Nota Nº 1.281 se solicita en fecha 04 de septiembre de 2018, y consta acuse de recibo el Sr. Francisco Mena:

➢ Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años (**2016-2017**).

*A lo solicitado, la firma **FRANCISCO MENA**, en fecha 05 de septiembre de 2018, dentro del plazo establecido, remitió:*

- Copia de Balance General y Estado de Resultado de los años 2016-2017.

La firma **FRANCISCO MENA,** ha cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter formal y documentos solicitados por el Comité.----------

Conclusión: La empresa FRANCISCO MENA ***CUMPLE*** con todos los documentos formales solicitados por la convocante y pasan a la siguiente etapa de evaluación.----------

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/18 "PROVISIÓN DE PERIODICOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID Nº 350.200.

Cuarto punto del Orden del día.
Análisis de las Ofertas Presentadas.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*; y luego se pasa al punto Nº 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*----------

Planilla de Precios

OFERENTE: FRANCISCO MENA						
Ítem	Descripción	*Costo Referen -cial*	% Variación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE Nº 1 - PROVISIÓN DE: ABC COLOR, LA NACIÓN, POPULAR, CRONICA, VANGUARDIA Y ADN.					
1	Periodico - Diario ABC Color día lunes	***6.000***	0%	1	6.000	6.000
2	Periodico - Diario ABC Color día martes	***8.000***	0%	1	8.000	8.000
3	Periodico - Diario ABC Color día miercoles	***6.000***	0%	1	6.000	6.000
4	Periodico - Diario ABC Color día jueves	***7.000***	0%	1	7.000	7.000
5	Periodico - Diario ABC Color día viernes	***6.000***	0%	1	6.000	6.000
6	Periodico - Diario ABC Color día sabado	***6.000***	0%	1	6.000	6.000
7	Periodico - Diario ABC Color día domingo	***7.000***	0%	1	7.000	7.000
8	Periodico - Diario La Nación día lunes	***6.000***	0%	1	6.000	6.000
9	Periodico - Diario La Nación día martes	***7.000***	0%	1	7.000	7.000
10	Periodico - Diario La Nación día miercoles	***6.000***	0%	1	6.000	6.000
11	Periodico - Diario La Nación día jueves	***6.000***	17%	1	7.000	7.000
12	Periodico - Diario La Nación día viernes	***6.000***	0%	1	6.000	6.000
13	Periodico - Diario La Nación día sabado	***6.000***	0%	1	6.000	6.000
14	Periodico - Diario La Nación día domingo	***7.000***	0%	1	7.000	7.000
15	Periodico - Diario Popular día lunes	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
16	Periodico - Diario Popular día martes	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
17	Periodico - Diario Popular día miercoles	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
18	Periodico - Diario Popular día jueves	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
19	Periodico - Diario Popular día viernes	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
20	Periodico - Diario Popular día sabado	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
21	Periodico - Diario Popular día domingo	***3.500***	0%	1	3.500	3.500
22	Periodico - Diario Vanguardia día lunes	***3.250***	8%	1	3.500	3.500
23	Periodico - Diario Vanguardia día martes	***3.250***	8%	1	3.500	3.500
24	Periodico - Diario Vanguardia día miercoles	***3.250***	8%	1	3.500	3.500
25	Periodico - Diario Vanguardia día jueves	***3.250***	8%	1	3.500	3.500
26	Periodico - Diario Vanguardia día viernes	***3.250***	8%	1	3.500	3.500
27	Periodico - Diario Vanguardia día sabado	***3.250***	8%	1	3.500	3.500
28	Periodico - Diario ADN día lunes	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
29	Periodico - Diario ADN día martes	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
30	Periodico - Diario ADN día miercoles	***3.000***	0%	1	3.000	3.000

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oveda Arroyo
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/18 "PROVISIÓN DE PERIODICOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID Nº 350.200.

31	Periodico - Diario ADN día jueves	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
32	Periodico - Diario ADN día viernes	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
33	Periodico - Diario Cronica día lunes	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
34	Periodico - Diario Cronica día martes	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
35	Periodico - Diario Cronica día miercoles	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
36	Periodico - Diario Cronica día jueves	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
37	Periodico - Diario Cronica día viernes	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
38	Periodico - Diario Cronica día sabado	***3.000***	0%	1	3.000	3.000
39	Periodico - Diario Cronica día domingo	***3.500***	0%	1	3.500	3.500
	TOTAL LOTE 1					**170.000**
	LOTE Nº 2 PROVISIÓN DE ULTIMA HORA,					
1	Periodico - Diario Ultima Hora día lunes	***5.950***	1%	1	6.000	6.000
2	Periodico - Diario Ultima Hora día martes	***7.450***	7%	1	8.000	8.000
3	Periodico - Diario Ultima Hora día miercoles	***5.950***	1%	1	6.000	6.000
4	Periodico - Diario Ultima Hora día jueves	***6.700***	4%	1	7.000	7.000
5	Periodico - Diario Ultima Hora día viernes	***6.200***	-3%	1	6.000	6.000
6	Periodico - Diario Ultima Hora día sabado	***6.200***	-3%	1	6.000	6.000
7	Periodico - Periodico - Diario Ultima Hora día domingo	***6.700***	4%	1	7.000	7.000
	TOTAL LOTE 2					**46.000**
	LOTE Nº 3 - PROVISIÓN DE 5 DÍAS					
1	Periodico - Diario 5 Días día lunes	***12.000***	-17%	1	10.000	10.000
2	Periodico - Diario 5 Días día martes	***12.000***	-17%	1	10.000	10.000
3	Periodico - Diario 5 Días día miercoles	***12.000***	-17%	1	10.000	10.000
4	Periodico - Diario 5 Días día jueves	***12.000***	-17%	1	10.000	10.000
5	Periodico - Diario 5 Días día viernes	***12.000***	-17%	1	10.000	10.000
	TOTAL LOTE 3					**50.000**
	TOTAL GENERAL					**266.000**

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **FRANCISCO MENA,** como la oferta evaluada como la más baja, y teniendo en cuenta el análisis realizado en el Punto 3 del Orden del Día, en donde se concluye que la firma CUMPLE con la presentación de los documentos formales conforme a lo requerido en el Anexo E de la Carta de Invitación, así como también cumple con la presentación de los documentos solicitados Nota mediante por la convocante, se procede con el siguiente análisis.---

Se examinan los incisos "a", "b" "c" y "e" del punto 18 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación, según el siguiente detalle:

a) Capacidad Legal: La firma **FRANCISCO MENA,** demuestra a través de su Constancia de RUC, que su Actividad Económica se encuentra vinculada con el tipo de bien a adquirir, ya que se observa en la misma que su Actividad Económica Principal es el de "Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería" por lo que se concluye que el oferente puede proveer los ítems solicitados en este llamado. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas.----------

Así mismo, también se procedió en el Segundo Punto del Orden del Día a la verificación de los representantes/ firmantes de la oferta de la firma FRANCISCO MENA, en cuanto a las Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, resultando que no se encuentra en los registros del SINARH, por lo que se procede a la verificación del siguiente inciso;----------

b) Análisis de los precios ofertados: A fin de cumplir con lo que establece la Resolución Nº 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Artículo 2º de la Resolución Nº 1173/16, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los ***costos referenciales*** establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y en el Cuadro Comparativo se observa que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, teniendo en cuenta que los Precios del oferente no varían

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/18 "PROVISIÓN DE PERIODICOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID Nº 350.200.

sustancialmente de lo estimado por la Convocante y se halla dentro de lo permitido, por lo que cumple con los requerimientos del inciso b) del punto 18 Anexo B.----------

c) Capacidad Financiera: Se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los ejercicios (2016 y 2017), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

Francisco Mena						
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	225.056.214	270.381.956	495.438.170	247.719.085	
	Pasivo corriente	3.134.450	4.886.019	8.020.469	4.010.235	
	Activo corriente / Pasivo corriente				61,8	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.134.450	4.886.019	8.020.469	4.010.235	
	Activo total	225.056.214	270.381.956	495.438.170	247.719.085	
	Pasivo total / Activo total				0,02	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	28.210.048	46.574.173	74.784.221	37.392.111	
	PATRIMONIO NETO	221.921.764	265.495.937	487.417.701	243.708.851	
					0,15	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Se observa que los promedios del Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la firma CUMPLEN con lo solicitado en los incisos "c.1, c.2 y c.3" del punto 18 Anexo B de la Carta Invitación, por lo que el Comité de Evaluación pasa al siguiente inciso; ----------

e) En cuanto a la Experiencia: la firma **FRANCISCO MENA**, ha demostrado tener experiencia a través de *Copias de Contratos* con Instituciones Públicas en concepto de *Provisión de Periódicos*, el cual fue remitido por el oferente junto a su oferta, y se encuentran detallado y analizado en el 3er. punto del Orden del Día.----------

Por otro lado, el oferente no se encontraba en mora con su Aporte Obrero Patronal del IPS hasta el día de la apertura de sobres (03/09/18), según se pudo constatar con el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 201164, presentación SIPE folio Nº 011 de la oferta, con fecha de emisión 01/08/18 y fecha de vencimiento 11/09/18, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E – V. Otros Documentos.----------

Conclusión: Teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia del oferente, así como también el cumplimiento del producto en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas, la verificación del plazo de entrega, y por último, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado son de posible ejecución, por lo que **FRANCISCO MENA** será propuesto para la adjudicación.----------

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/18 "PROVISIÓN DE PERIODICOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID Nº 350.200.

Análisis del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal (2018), el Comité de Evaluación observa que la institución cuenta con crédito *en el Objeto de Gasto* 330 *"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", previsto en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, bajo la modalidad de Contratación Directa, según el* CDP N° 385/2018, desde un monto mínimo de guaraníes setenta y cinco millones (G. 75.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ciento cincuenta millones (G. 150.000.000.-), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.-) y el saldo de guaraníes cien millones (G. 100.000.000.-), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Quinto punto del Orden del día. Recomendación de Adjudicación.

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la Contratación Directa N° 13/18 Contrato Abierto Plurianual para la "Provisión de Periódicos" a la Empresa **Francisco Mena,** y la firma de un Contrato Abierto Plurianual, para los Lotes 1, 2 y 3 por un monto mínimo de guaraníes setenta y cinco millones (G. 75.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ciento cincuenta millones (G. 150.000.000.-), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.-) y el saldo de guaraníes cien millones (G. 100.000.000.-), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme al siguiente detalle:

Para el Lote 1 Provisión de ABC COLOR, LA NACION, VANGUARDIA, POPULAR, CRONICA y ADN, por un monto mínimo de Gs. 47.500.000 (guaranies cuarenta y siete millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 95.000.000 (guaranies noventa y cinco millones).----------

Para el Lote 2 Provisión de DIARIO ULTIMA HORA, por un monto mínimo de Gs. 22.500.000 (guaranies veintidós millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 45.000.000 (guaranies cuarenta y cinco millones).----------

Para el Lote 3 Provisión de DIARIO 5 DIAS, por un monto mínimo de 5.000.000 (guaranies cinco millones) y hasta un monto máximo de 10.000.000 (guaranies diez millones).----------

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público